



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210101500	Tutela	Marceliano Roberto Marchena Acosta	Salud Total Eps S.S.A	16/12/2021	Sentencia - Primero: Tutelar Los Derechos Fundamentales A La Dignidad, Salud, Seguridad Social Y Mínimo Vital Del Accionante Marceliano Roberto Marchena Acosta, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Ordenar A La Eps Salud Total, Para Que En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Contadas A Partir De La Notificación De Este Proveído, Sino Lo Ha Hecho Antes, Proceda A Efectuar El Pago Al Accionante Marceliano

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e02fbe99-3e0d-4b4a-ad0f-80c8702881dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



Roberto Marchena Acosta,  
De Las Incapacidades  
Laborales Correspondiente  
A Los Periodos Desde El  
Día 27 De Agosto De 2021  
Hasta El Día 24 De  
Diciembre De  
2021.Tercero: Ordenar A  
La Cooperativa De  
Transportadores De  
Barranquilla Cootrab, Para  
Que En El Término De  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas Contadas A Partir  
De La Notificación De Esta  
Providencia, Proceda De  
Manera Directa A Realizar  
Los Procedimientos  
Administrativos Necesarios  
Ante La Eps Salud Total  
Para El Reconocimiento Y  
Pago De Las  
Incapacidades Laborales

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e02fbe99-3e0d-4b4a-ad0f-80c8702881dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



Correspondiente A Los  
Periodos Desde El Día 27  
De Agosto De 2021 Hasta  
El Día 24 De Diciembre De  
2021, Del Tutelante  
Marceliano Roberto  
Marchena Acosta. Cuarto:  
Por Secretaría Notifíquese  
Esta Providencia Al  
Accionante, Al Funcionario  
Demandado, A Los  
Terceros Intervinientes Y Al  
Defensor Del Pueblo, Por  
El Medio Más Expedito  
Posible A Más Tardar Al  
Día Siguiente De Su  
Expedición. Quinto:  
Cumplidas Las  
Tramitaciones De Rigor, Si  
No Se Hubiere Impugnado,  
Por Secretaría Remítase  
Este Proveído A La Corte  
Constitucional, Al Día

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e02fbe99-3e0d-4b4a-ad0f-80c8702881dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



				Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

e02fbe99-3e0d-4b4a-ad0f-80c8702881dd